



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 10 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 38.

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Convocatoria licitación pública no. 01	2

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01

**H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA
2024-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA No. 01**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(nes) públicas para la contratación de trabajos de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Nº. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones Técnica-Económica	Fallo	
FISM-R33-ESPITA-2025-01-LP	\$4,000.00	16/junio/2025	18/junio/2025 10:00 hrs.	18/junio/2025 Al término de la visita	23/junio/2025 9:00 hrs.	24/junio/2025 9:00 hrs	
Ubicación de la obra	Incidencia/Art. 33 LCF	Descripción general de la Obra			Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo
Espita, Espita, Yucatán.	COM/URB	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE NACUCHE, KUNOHE, SAN PEDRO Y MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN.			25/junio/2025	62 días	\$8,000,000.00
FISM-R33-ESPITA-2025-02-LP	\$4,000.00	16/junio/2025	18/junio/2025 10:00 hrs.	18/junio/2025 Al término de la visita	23/junio/2025 9:00 hrs.	24/junio/2025 9:00 hrs	
Ubicación de la obra	Incidencia/Art. 33 LCF	Descripción general de la Obra			Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo
Espita, Espita, Yucatán.	COM/URB	CONSTRUCCION DE CAMINOS EN LA COLONIA X-POPE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN.			25/junio/2025	62 días	\$2,500,000.00
FISM-R33-ESPITA-2025-05-LP	\$4,000.00	16/junio/2025	18/junio/2025 10:00 hrs.	18/junio/2025 Al término de la visita	23/junio/2025 9:00 hrs.	24/junio/2025 9:00 hrs	
Ubicación de la obra	Incidencia/Art. 33 LCF	Descripción general de la Obra			Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo
Espita, Espita, Yucatán.	COM/URB	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE 24 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN.			25/junio/2025	62 días	\$1,900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la publicación, en el Palacio Municipal, en la localidad de Espita, Yucatán, teléfono 986 116 4108, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:30 a 13:00 horas y sábados de 10:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, o cheque certificado a favor del Municipio de Espita, en la Tesorería Municipal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro, en la Sala de Juntas, ubicadas en el Palacio Municipal de Espita, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) Técnica-Económica(s) se efectuará el día y hora indicados en el recuadro en la Dirección de Obras Públicas en Patios del Palacio Municipal de Espita, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos partirá el día y hora indicada en el recuadro de las oficinas de la Dirección de Obra Pública, ubicadas en Patios del Palacio Municipal, Espita, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de obra, de hasta el 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo;
 - Escrito mediante el cual declare "bajo protesta de decir verdad" que no se encuentran en alguno de los supuestos que establece los Artículos 51 y 101, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán;
 - Balance general auditado de la empresa al 31 de diciembre de 2025 o posterior, y/o opinión de cumplimiento de hasta 45 días de vigencia, conforme a lo señalado en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.129 de la Resolución Miscelánea Fiscal;
 - Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector;
 - Escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada;
 - Copia simple del recibo de inscripción a la licitación;
 - En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan con cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución del proyecto, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 35 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

ESPITA YUC, A 10 DE JUNIO DE 2025.

C FELICIANO KUNOHE
SECRETARIO MUNICIPAL
RUBRICA

PROF. MARIO ISAÍAS SANCHEZ ESCOBEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
RUBRICA

C TOMAS CANUL POOL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RUBRICA





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN**
2024-2027



Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

